
La cárcel toca a tu puerta cuando compartes de más en las redes sociales

24/04/2013



“Todos sabemos que beber y manejar es ilegal. No debes de hacer eso. Pero no dijeron nada sobre manejar y luego beber”, dice el hombre a la cámara.

El hombre, Richard Godbehere, publicó el clip, al que tituló Let's Go Driving, Drinking! (¡Vayamos a manejar, bebiendo!) en LiveLeak, un sitio para compartir videos en el que los usuarios pueden votar y donar dinero a los videos que les gusten.

Parecía sorprendido cuando la policía apareció en su casa en Hawái, Estados Unidos, para arrestarlo por consumo de alcohol mientras operaba un vehículo y por manejar sin licencia.

“Es increíble”, dijo Godbehere a CNN y también afirmó que el video pretendía ser una parodia. “No había nada de cerveza en esa botella”. Godbehere tendrá que ir a la corte en junio, y la policía de Hawái dijo a CNN que el caso se reducirá a si un juez o jurado le cree.

“Nuestras leyes de tránsito existen por una razón, y el desprecio flagrante del señor Godbehere de esas leyes es el tipo de comportamiento que no será tolerado”, dijo el jefe de policía, Darryl Perry, en un comunicado.

Las redes sociales ofrecen plataformas para que compartamos todo en internet, desde nuestros estatus de relación hasta nuestras inclinaciones políticas y fotografías de nuestras mascotas e hijos. Pero algunas personas descubren que lo que comparten en Facebook, Twitter y otras plataformas constituye evidencia que puede utilizarse en su contra en una corte.

Un experto dijo a CNN que cualquier cosa publicada en línea es material que el gobierno puede utilizar como evidencia para arrestar y acusar a una persona.

“En casos criminales, casi toda la evidencia puede ser descubierta y la policía puede obtenerla (...) Es sólo una cuestión de qué obstáculos deben saltar”, dijo Bradley Shear, un abogado del área de Washington en Estados Unidos, que se especializa en leyes sobre redes sociales.

No publiques nada en Facebook que no le contarías a tu madre

El gobierno puede citar contenido eliminado en redes sociales, como lo hizo un juez al citar a Twitter en un caso que involucraba a un manifestante del movimiento Occupy New York en julio de 2012. Pero a veces, la policía no tiene que examinar nada para recolectar evidencia potencialmente incriminadora; sólo tienen que hacer clic en algún lugar.

“Es como ese viejo dicho (...) No pongas nada en tu página de Facebook que no le contarías a tu madre, o al departamento local de policía”, dijo la profesora Susan Rozelle, quien enseña evidencias y derecho penal en la Universidad Stetson en Deland, Florida, Estados Unidos.

El ejemplo más reciente de alto perfil ocurrió en Steubenville, Ohio, donde las redes sociales jugaron un papel en el caso de dos futbolistas que fueron encontrados culpables el mes pasado de violar a una adolescente ebria de 16 años.

La chica no recuerda mucho de lo que ocurrió cuando Trent Mays de 17 años y Ma'lik Richmond de 16 abusaron sexualmente de ella en una fiesta en agosto de 2012. Su familia y la policía se enteraron del ataque después de que las fotografías y videos tomados por los asistentes a la fiesta, aparecieron en Facebook y otros sitios. Una pieza clave de evidencia fue una fotografía en Instagram de los dos chicos mientras sacaban a la chica de la casa.

Mays, quien compartió fotografías de la chica desnuda y desmayada, también fue encontrado culpable de difundir una fotografía de una menor desnuda.

El caso atrajo la atención en los medios convencionales y en las redes sociales después de que una bloguera de crímenes y exresidente de Steubenville, Alexandria Goddard, descubriera algunas de las fotografías, videos y mensajes publicados en línea sobre el incidente. Goddard también acusó a la ciudad de darle trato preferencial a los jóvenes por formar parte del equipo de fútbol. La policía negó la acusación.

'...al propietario del vehículo que choqué, lo siento'

En las primeras horas de la mañana del 1 de enero de este año, la policía en Astoria, Oregon, Estados Unidos, respondió a una llamada sobre una persona que escapó después de chocar en una calle residencial. Cuando llegaron al lugar encontraron que dos automóviles habían sido rozados por un conductor desconocido, que dejó la cubierta del parachoques y pedazos de una luz trasera.

Tiempo después ese mismo día, una oficial recibió un mensaje privado en Facebook que le alertaba de una actualización de estado recientemente publicada por el residente de Astoria, Jacob Cox-Brown de 18 años. En ella se leía, "manejando ebrio... clásico ;) pero al propietario del vehículo que choqué, lo siento :P".

Los oficiales fueron a la casa de Cox-Brown y lo arrestaron después de encontrar un vehículo dañado con piezas faltantes que concordaban con las que dejó en la escena del crimen.

Cox-Brown dijo a KATU, una cadena afiliada a ABC que su actualización de estado en Facebook era "una gran broma" y que rozó los automóviles debido a las condiciones heladas. Deberá presentarse en la corte en abril.

Shear, el experto en leyes de redes sociales, dijo que nunca permitiría que un cliente publicara algo así en línea. Pero afirmó que la publicación de Cox-Brown no sería suficiente para condenarlo por manejar en estado de ebriedad. Los fiscales necesitarían evidencia adicional, como un informe de niveles de alcohol en la sangre, dijo.

Eso puede explicar por qué la policía dijo que Cox-Brown no está acusado de manejar bajo la influencia del alcohol sino con dos cargos por "no cumplir con los deberes de un conductor".

Un maratón de bebidas en el Metro de Montreal

Un grupo de jóvenes fiesteros en Montreal, Canadá, dio a las autoridades mucha evidencia en línea el mes pasado después de un viaje en el que bebieron excesivamente en el metro de la ciudad. El grupo participó en lo que llamaron el maratón de bebidas en el Metro de Montreal, cuyo plan consiste en beber una cerveza en cada una de las 30 estaciones de la línea naranja.

Lograron llegar a 18 estaciones antes de sentirse mal, según una publicación en Mook-life.com, un blog sobre cultura juvenil en Montreal. "Creo que el alcohol nos superó y olvidamos completamente qué pasaba en algún punto, pero en mi opinión jeso nos hace ganadores a todos!", decía la publicación del 25 de marzo.

El grupo también publicó fotografías de ellos bebiendo en los trenes y orinando estaciones del metro; ambas son violaciones de decretos de la ciudad.

La policía de Montreal ahora investiga los incidentes y pidió ayuda para identificar a los participantes. Un abogado que representa a algunos de los fiesteros involucrados negocia con los investigadores, según la policía de Montreal.

Cuando publicar una fotografía es un crimen

Una cosa es ser arrestado por publicar una fotografía que muestra cómo violaste la ley. Otra cosa es ser arrestado por publicar una fotografía de la obra de otra persona.

En Montreal, Canadá una mujer fue arrestada a principios de este mes después de que publicara una fotografía en Instagram de un graffiti que vio en una pared de la ciudad en el que se retrataba a un oficial de policía de alto rango con un hoyo en su cabeza causado por una bala.

Jennifer Pawluck de 20 años fue acusada de acoso e intimidación criminal, de acuerdo con la policía de Montreal.

“Creo que la persona detrás de la obra debería de estar en mi lugar... todo lo que hice fue tomar una fotografía”, dijo a Canadian Broadcasting Corporation.

Pawluck no ha sido acusada formalmente pero deberá presentarse en la corte el 24 de mayo. Un vocero de la policía de Montreal dijo que existe algo más detrás de su arresto y no sólo se trata de la publicación de la fotografía, pero se negó a dar más detalles.

Los expertos legales dicen que las fotografías y videos, ya sea que sean publicados en línea u obtenidos en una manera más discreta por parte de la policía, tienen que cumplir los mismos criterios: deben ser autenticados, lo que significa que los fiscales deben probar que las imágenes son lo que parecen y que no han sido alteradas o creadas. Y no pueden ser mostradas fuera de contexto.

“No puedes sólo mostrar un fragmento que lo hace parecer peor de lo que es”, dijo Rozelle, el profesor de la Universidad Stetson.

Cuando el acusado admite haber publicado los materiales, la autenticación no es un problema. Pero en los casos de Godbehere, en Hawái, y de Cox-Brown, en Oregon, las publicaciones incriminadoras los ponen en la incómoda posición de tener que negar sus propias palabras, dicen los expertos.

De cualquier forma, dice Rozelle, que los criminales pregonen sus crímenes no es nada nuevo.

“Las personas siempre han dicho cosas tontas”, dijo Rozelle, “pero ahora tienen la capacidad de decirlas más fuerte y a más personas”.
